

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0577

FECHA: 06-Nov-2019

SUMINISTRANTE: REYNA JEANNETTE CARRANZA ALVARADO (Botiquines & Mas)

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: José Fernando Guerrero Cardoza

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

INSUMOS A SER UTILIZADO EN CLINICAS MÉDICAS DE ESTA SEDE.

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	10- VENDA ELÁSTICA DE 2", A UN PRECIO UNITARIO DE \$0.66, POR UN TOTAL DE \$6.60.	15.30000	15.30000	2019-0624
	10- VENDA ELÁSTICA DE 3", A UN PRECIO UNITARIO DE \$0.87, POR UN TOTAL DE \$8.70.			
1	4- ESPARADRAPO MICROPORE DE 3 X 10 PULGADAS. A UN PRECIO UNITARIO DE \$4.20, POR UN TOTAL DE \$16.80.	28.00000	28.00000	2019-0624
	4- ESPARADRAPO MICROPORE DE 2 X 10 PULGADAS. A UN PRECIO UNITARIO DE \$2.80, POR UN TOTAL DE \$11.20.			
500	CITRATO DE ORFENADRINA + DICLOFENACO, TABLETAS. UNIDADES.	0.32000	160.00000	2019-0624
30	METILCELULOSA 15ML. (HIDROXIPROPIMETILCELULOSA), FRASCO DE 10 ML.	2.76000	82.80000	2019-0624
100	PERENTEROL SOBRES INDIVIDUALES.	2.76000	276.00000	2019-0624
5	SOLUCIÓN SALINA, BOLSA DE 1000 ML.	3.09000	15.45000	2019-0624
500	SUCRALFATO, SOBRES.	0.39000	195.00000	2019-0624
5	SUERO HARTMAN 1000 ML. LITROS.	2.04000	10.20000	2019-0624
100	SUERO ORAL, SOBRES DE 7.1 GRS., MARCA: ANCALMO.	0.15000	15.00000	2019-0624
NOTA:			\$ 797.75000	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 75000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTORA DE LA UACI



Lic. Víctor Manuel Lagos Pizzati
Acuerdo No. 2037/2019
AUTORIZACION

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario : 4212

[Firma]

DIRECTOR DAF

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional



0148